

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICICPALES

D. PABLO QUERALTÓ GÓMEZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas y cinco minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

- 1.) EXPEDIENTE 453/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIO DENOMINADO "SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".
- 1.1. DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTATACIÓN.

Por la Presidencia de la Mesa se informa que no se han presentado licitadores al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicio denominado "SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

La Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: DECLARAR desierto el procedimiento abierto tramitado para adjudicar el servicio denominado "SERVICIOS DE







TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", por falta de licitadores.

- 2.) EXPEDIENTE 3831/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "ACONDICIONAMIENTO DEL SOLADO DEL PARQUE PÚBLICO SITO EN LA CALLE CIUDAD DE ATENAS DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".
- 2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación requerida por esta Mesa en sesión de fecha 11 de febrero de 2021 y presentada por la entidad "TEO-DORO DEL BARRIO, S.A.", licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: CONCEDER un plazo de TRES (3) DÍAS NATURALES a la entidad "TEO-DORO DEL BARRIO, S.A.", para que presente la documentación que a continuación se detalla:

- Suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe de 300.000 euros por siniestro y sin franquicia, en tanto dure la ejecución de las obras hasta su recepción y el periodo de garantía. Para su acreditación el licitador presentará copia de la póliza, así como del respectivo recibo que acredite su pago y vigencia durante todo el plazo de ejecución de las obras, así como el de su periodo de garantía.
- 3.) EXPEDIENTE 3825/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA DEHESA (C.D. TOLEDO) DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".
- 3.1. LECTURA DE INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES RELATIVO A LAS BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS REQUERIDO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que las proposiciones presentadas por "D. ROBEL RICARDO DALL'O" e "INSTALACIONES IGNASER, S.L.", según informe rectificado del Arquitecto Técnico Municipal de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, firmado electrónicamente el día 11 de febrero de 2021 (Código Validación 97AZLEJZC7TH7M2N3FQFMZWWP), estaban incursas en presunción de anormalidad, por lo que la Mesa de Contratación de fecha 11 de febrero de 2021 les requirió, para que en el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, justificaran aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes o de cualquier otro parámetro en base al cual haya basado su oferta, todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y del artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de



2/10



ACTA MESA CONTRATACIÓN 10 DE MARZO DE 2021

PRIMERA CONVOCATORIA

Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; presentando únicamente, dentro del plazo establecido, D. ROBEL RICARDO DALL'O la documentación requerida.

A continuación, por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas y del informe relativo a la justificación de las baja anormal o desproporcionada de la oferta presentada por D. ROBEL RICARDO DALL'O, informes de fechas 11 de febrero y 5 de marzo de 2021, respectivamente, elaborados por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, con Códigos Validación 97AZLEJZC7TH7M2N3FQFMZWWP y 35G64NGD936QQMXXN4S37Q37H, respectivamente.

Al no formularse ninguna observación, se entienden aprobados los citados informes.

3.2 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado sumario una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la CLÁUSULA DÉCIMOSEXTA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	OFERTA	AMPLIACION	REDUCCIÓN	TOTAL
	ECONOMICA	PLAZO GA-	PLAZO EJE-	PUNTOS
		RANTIA	CUCIÓN	
QUANTUM GENETIC, S.L.	52,88 Puntos	20,00 Puntos	0 Puntos	72,88 Puntos
FERRUM CERRAJEROS, S.L.	32,94 Puntos	06,67 Puntos	0 Puntos	39,61 Puntos
ILLEPRO, S.L.	31,43 Puntos	02,22 Puntos	0 Puntos	33,65 Puntos
VINOVA INGENIERÍA, S.L.	15,05 Puntos	06,67 Puntos	0 Puntos	21,72 Puntos
INSTALACIONES MADRILE- ÑAS SECIS, S.L.	07,35 Puntos	05,55 Puntos	0 Puntos	12,90 Puntos

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**:

PRIMERO: EXCLUIR a los siguientes licitadores incursos en presunción de anormalidad, por los motivos que a continuación se detallan:



ACTA MESA CONTRATACIÓN 10 DE MARZO DE 2021

PRIMERA CONVOCATORIA

- D. Robel Ricardo Dall'O, en nombre propio, con N.I.F. número Y-7444273-S, dado que, en virtud del informe elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, con Código Validación 35G64NGD936QQMXXN4S37Q37H, se estima que la documentación presentada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.
- D. Ignacio Javier Rodríguez Garbín, en representación de la entidad "INSTA-LACIONES IGNASER, S.L.", con C.I.F. número B-86672292, dado que no ha cumplido el requerimiento efectuado por esta Mesa de Contratación en su sesión de fecha 11 de febrero de 2021, en el sentido que en el plazo establecido no ha presentado justificación de aquellas condiciones de su oferta susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes o de cualquier otro parámetro en base al cual ha basado su oferta.

SEGUNDO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar las obras denominadas denominadas "REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL LA DEHESA (C.D. TOLEDO) DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID", a la entidad denominada "QUANTUM GENETIC, S.L.", con C.I.F. número B-88064993, domiciliada en 28017 Madrid, Calle José Barbastre número 21, Local, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Arquitecto Técnico Municipal de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, con fecha 11 de febrero de 2021 y Código Validación 97AZLEJZC7TH7M2N3FQFMZWWP, por el precio de SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (69.454) EUROS I.V.A. excluido, más la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (14.585,34) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (84.039,34), I.V.A. incluido, un plazo de garantía de 10 años y un plazo de ejecución de 7 semanas.

TERCERO: REQUERIR a la entidad "QUANTUM GENETIC, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

- 4.) EXPEDIENTE 4569/2020: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO "PLAN ESPECIAL DE ADAPTACIÓN DE ACCESOS AL CASCO CENTRAL DE MEJORADA DEL CAMPO A LOECHES".
- 4.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor de las proposiciones





presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 27 de enero de 2021, elaborado por el Arquitecto Técnico Municipal de Mejorada del Campo, D. Pablo Queraltó Gómez, firmado electrónicamente el día 9 de marzo de 2021 (Código Validación 3D9YQEDCWS4FRGLR5NJQ9JDMA).

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe.

4.2. APERTURA DEL SOBRE B DENOMINADO CRITERIOS CUANTIFICA-BLES AUTOMÁTICAMENTE.

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los criterios cuantificables automáticamente presentados por los licitadores presentados y admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

• **Proposición número 1,** suscrita por D. Ángel J. Martín Gómez, en representación de la entidad "INGENIERÍA, OBRAS Y TECNOLOGÍA EUROPEA. S.L.", con C.I.F. número B-40250672, domiciliada en 28925 Alcorcón (Madrid), Calle Valdemorillo número 87, conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.153.246,41 €	242.181,74 €	1.395.428,15 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

10 AÑOS.

REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. No presenta programa de trabajo

Proposición número 2, suscrita por D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de la entidad "OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.", con C.I.F. número B-85047835, domiciliada en 28970 Humanes de Madrid (Madrid), Calle Dalia número 4, Polígono Industrial El Lomo; conforme al siguiente detalle:

OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.403.635,94 €	294.763,55 €	1.698.399,49 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

5 / 10



5 AÑOS.

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

Proposición número 3, suscrita por D. Alfredo Álvarez Colmenarejo, en representación de la entidad "TEODORO DEL BARRIO, S.A.", con C.I.F. número A-28416089, domiciliada en 28033 Madrid, Calle Del Arte número 15; conforme al siguiente detalle:

<u>OFERTA ECONÓMICA:</u>

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.365.887,03 €	286.836,28 €	1.652.723,31 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

10 AÑOS.

REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS menos. Presenta programa de trabajo.

Proposición número 4, suscrita por D. David Martínez Arroyo, en representación de la entidad "SERANCO, S.A.", con C.I.F. número A-79189940, domiciliada en 28008 Madrid, Calle Evaristo San Miguel número 13, 1º Izquierda; conforme al siguiente detalle:

OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.123.600,00 €	235.956,00 €	1.359.556,00 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

HASTA 10 AÑOS.

REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. No presenta programa de trabajo.

Proposición número 5, suscrita por D. Carlos J. Jiménez Martín, en representación de la entidad "ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.", con C.I.F. número A-28773711, domiciliada en 28023 Madrid, Calle Ochandiano número 14, Edificio 16, 1ª Planta; conforme al siguiente detalle:



> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.286.579,70 €	270.181,74 €	1.556.761,44 €

> AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

9 AÑOS de ampliación (total 1+9=10 años).

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS de reducción. Presenta programa de trabajo.

 Proposición número 6, suscrita por D. Diego Fernando García del Monte, en representación de la entidad "VIRTON, S.A.", con C.I.F. número A-28357093, domiciliada en 28222 Majadahonda (Madrid), Calle Doctor Pérez Gallardo número 10; conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.179.393,58 €	247.672,65 €	1.427.066,23 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

3 AÑOS de ampliación.

REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS de reducción. Presenta programa de trabajo.

Proposición número 7, suscrita en U.T.E. por D. Francisco Gutiérrez Hernández, en representación de la entidad "VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.", con C.I.F. número A-16199374, domiciliada en 16004 Cuenca, Calle Arcas s/n, Polígono Industrial Carretera de Motilla Fase I y D. Dámaso Suárez Fernández, en representación de la entidad "URVIOS, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.", con C.I.F. número B-92333004, domiciliada en 28946 Fuenlabrada (Madrid), Calle Camino Viejo de Getafe número 41; conforme al siguiente detalle:

OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.246.000,00 €	261.660,00 €	1.507.660,00 €

//10



> AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

10 AÑOS.

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

 Proposición número 8, suscrita por D. Rubén Pato Martín, en representación de la entidad "CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.", con C.I.F. número B-05131784, domiciliada en 05192 La Colilla (Ávila), Carretera Ávila-Plasencia Km. 4; conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.435.497,40 €	301.454,45 €	1.736.951,85 €

> AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

5,5 AÑOS.

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

8 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

Proposición número 9, suscrita por D. Francisco Luis Díez Bernal, en representación de la entidad "PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.", con C.I.F. número A-05010285, domiciliada en 28290 Las Rozas (Madrid), Calle Perú número 6, Edificio Twin Golf A, Planta 2, Oficina 2; conforme al siguiente detalle:

OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.207.272,36 €	253.527,20 €	1.460.799,56 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

5 AÑOS.

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

 Proposición número 10, suscrita por D. Lorenzo Rico Díaz, en representación de la entidad "CONSTRUCCIONES RICO, S.A.", con C.I.F. número A-28427516,

8 / 10



domiciliada en 28016 Madrid, Calle Torpedero Tucumán número 16; conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.211.856,77 €	254.489,92 €	1.466.346,69 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

10 AÑOS.

> REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. No presenta programa de trabajo.

• **Proposición número 11,** suscrita por D. Juan Manuel Martín del Ama, en representación de la entidad "TRAUXIA, S.A.", con C.I.F. número A-84465749, domiciliada en 28028 Madrid, Paseo Marqués de Zafra número 38 bis, 1º C; conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.299.913,03 €	272.981,74 €	1.572.849,76 €

AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

10 AÑOS.

REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

 Proposición número 12, suscrita por D. Juan Aragonés Betí, en representación de la entidad "PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.", con C.I.F. número A-46015129, domiciliada en 46014 Valencia, Calle Tres Forques número 149, Polígono Industrial Vara de Quart; conforme al siguiente detalle:

> OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.274.366,13 €	267.616,89 €	1.541.983,02 €

> AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:

9/10

Plaza del Progreso, 1. 28840 Mejorada del Campo (Madrid). Tfno.: 91 679 48 00.





10 AÑOS.

- > REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:
- 10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.
- Proposición número 13, suscrita por D. Agustín Tena Braña, en representación de la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10; conforme al siguiente detalle:
 - OFERTA ECONÓMICA:

IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE IVA INCLUIDO
1.268.551,39 €	266.395,79 €	1.534.947,18 €

- AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE GARANTÍA:
- 10 AÑOS.
- REDUCCIÓN EN PLAZO DE EJECUCIÓN:
- 10 SEMANAS. Presenta programa de trabajo.

A continuación, sometido el asunto a votación, por unanimidad, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:** Remitir la documentación contenida en el SOBRE "B" de los licitadores presentados y admitidos a los Servicios Técnicos Municipales a fin de que procedan a valorar conforme a los criterios cuantificables automáticamente, establecidos en el apartado A) de la CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración como requisito previo a la propuesta de adjudicación, indicando, asímismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

